



Gestión 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Capital Histórico de la Nación Yanawara

COTABAMBAS - APURÍMAC

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°0122 - 2018/GM-MDCH

Challhuahuacho, 02 Agosto del 2018.

VISTO:

La carta de renuncia presentada por el ABOG. JHOHEL ANCCO FUENTES, al cargo de **Secretario General** de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, fecha 02 de Agosto del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, el artículo 27° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 estipula que la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y a dedicación exclusiva designado por el Alcalde; y en concordancia con el artículo 20° numeral 17, a través de la Resolución de Alcaldía N° 082-2018-MDCH/C de fecha 05 de Junio del 2018, se designa al Ing. Juan Olger Huayllaro Muelle, en el cargo de confianza de Gerente Municipal.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 084-2018-MDCH-AL/C de fecha 07 de Junio del 2018, delega las atribuciones y facultades al Gerente Municipal Ing. Juan Olger Huayllaro Muelle; y en lo inherente a la gestión del sistema de personal, la selección, evaluación, designación y cese de Funcionarios de Confianza y Directivos; por lo que en armonía a esta prerrogativa, se considera conveniente el cese en las funciones como **Secretario General de la Municipalidad distrital de Challhuahuacho** al ABOG. JHOHEL ANCCO FUENTES, designado con Resolución de Gerencia N° 0225-2018-GM/MDCH, de fecha 24 de Abril del 2018.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 084-2018-MDCH/AL y las normas correspondientes;

Unidos Podemos Todo...



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Capital Histórico de la Nación Yanawara

COTABAMBAS - APURÍMAC

Gestión 2015 - 2018

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia del ABOG. JHOHEL ANCCO FUENTES en el cargo de confianza como Secretario General de la Municipalidad distrital de Challhuahuacho, con efectividad del 02 de Agosto del 2018., expresándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER al funcionario que cesa en el Cargo de Confianza, la transferencia al Jefe de RR.HH. de acervo documentario y de los bienes a su cargo, así como del informe de su gestión, precisando las metas logradas y el manejo de los recursos financieros y humanos, según las Directivas y normas vigentes, considerando las referidas como declaración jurada.

000132

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Gerencia Municipal N° 0225-2018-GM/MDCH de fecha 24 de abril del 2018 y cualquier acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR a las personas involucradas y a las diferentes instancias para su conocimiento; y a la Unidad de Informática, para su publicación en el portal de transparencia de la Institución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

000132

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
COTABAMBAS - APURÍMAC

Ing° Juan Olger Huayllaro Muelle
GERENTE MUNICIPAL

Unidos Podemos Todo...